



## **JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID**

### **Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del 19 de marzo de 2020**

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

##### *A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS*

- 1.-** Autorizar el contrato de servicios de actividades complementarias a la educación en los centros educativos del distrito de Puente de Vallecas, y el gasto plurianual de 581.127,68 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Puente de Vallecas.
- 2.-** Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.149.500,00 euros correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de auxiliares de información, atención al público y control de entradas de los equipamientos adscritos al distrito. Distrito de Usera.
- 3.-** Convalidar el gasto de 36.734,58 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 4.-** Convalidar el gasto de 88.000,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.
- 5.-** Convalidar el gasto de 26.400,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

- 6.-** Autorizar y disponer el gasto de 22.341.392,75 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Madrid Salud.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- 7.-** Autorizar y disponer el gasto de 5.276.100,00 euros, destinado al suministro y consumo de agua potable para el riego de zonas verdes y arbolado municipal, así como al consumo de agua potable, agua regenerada y suministro de agua a poblados marginales y su transporte durante el ejercicio 2020 y anteriores.



- 8.-** Autorizar el contrato de servicios de asesoría y apoyo en la realización de estudios de demanda para la planificación de aparcamientos municipales y el gasto plurianual de 599.772,80 euros, como presupuesto del mismo.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO**

- 9.-** Autorizar y disponer el gasto de 3.669.075,00 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Agencia de Actividades.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL**

- 10.-** Autorizar y disponer el gasto de 14.987.011,75 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- 11.-** Autorizar el contrato de servicios de traslado, depósito, custodia y gestión de los archivos documentales del organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid y el gasto plurianual de 1.470.480,22 euros, como presupuesto del mismo.
- 12.-** Aprobar la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.

### **SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

#### *A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA*

- 13.-** Autorizar y disponer el gasto de 23.362.270,00 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.